SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.10. 778

EDUARDO CORNEJO CALDERÓN,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de octubre del 2009 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra **"TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS, ECUATROFESA C. LTDA."** con domicilio en el cantón Cuenca, por estar incursa en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el señor Luis Calle Cabrera, Gerente y representante legal, una vez que la compañía ha cumplido con las obligaciones señaladas en el artículo 20 de dicho cuerpo legal, ha solicitado que se levante la inactividad declarada.

QUE el Registro de Sociedades, mediante memorando No. SC.SG.RS.C.10.0232 de 29 de septiembre del 2010 comunica que se han presentado los estados financieros de la compañía referida en el considerando anterior y que por tanto la misma ha saneado la causal que motivó su declaratoria de inactividad;

QUE la Unidad Jurídica mediante memorando No. SC.UJ.C.10.0813 de 30 de septiembre del 2010 emite informe favorable para que se excluya de la Resolución No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de octubre del 2009, a **"TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS, ECUATROFESA C. LTDA."** por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas mediante resoluciones N: ADM-08240 de 14 de julio de 2008 y SC.IAF.DRH.G.2010.0403 de 13 de septiembre del 2010;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución masiva No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de octubre del 2009 a **"TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS, ECUATROFESA C. LTDA."** por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución a la compañía peticionaria.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 1 OCT 2010

Dr. Eduardo Cornejo Calderón,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA SUBROGANTE

Trámite No. 57010